



Beca Patagonia Aysén

Montos, objetivos, requisitos, financiamiento y beneficiarios

Autor

Mario Poblete

Email: mpoblete@bcn.cl

Tel.: (56-2) 2270 1819

Nº SUP: 122325

Resumen

La Beca Patagonia Aysén un **beneficio de transferencia de dinero de libre disposición**, para alumnos de educación superior de instituciones reconocidas por Estado, de modo que esta beca financia: **mantención, alimentación y traslado**.

Dentro de los **requisitos de esta beca** destacan, para estudiantes que renueva la beca, la aprobación del 70% de la carga de ramos inscritos en el periodo académico anual anterior. Mientras que, para estudiantes nuevos, se requiere que el promedio de notas de enseñanza media (NEM) sea mayor o igual a 5,5; además de que el puntaje de Prueba de Selección Universitaria sea mayor o igual a 550 puntos promedio, entre las pruebas de lenguaje y comunicación, y matemáticas.

La beca ha tenido un **presupuesto** que ha crecido sostenidamente desde el 2014 hasta 2016, cuando llegó a los \$5.615.429 miles de pesos ejecutados presupuestariamente. Sin embargo, en 2017, está cifra cayó por debajo de los 5 mil millones de pesos chilenos. Cabe agregar que los **beneficiarios**, al 2018, alcanzaron cerca de los 2.500 estudiantes.

Introducción

El siguiente informe es una descripción breve de la Beca Patagonia Aysén. Este, por su parte, se estructura en dos capítulos. Primero, se presenta una sinopsis de la Beca Patagonia Aysén, junto con sus requisitos e inhabilidades. En un segundo capítulo se entrega información de los montos de financiamiento, así como de su población beneficiaria. Cabe señalar que, para realizar este informe, se consultaron fuentes oficiales del Estado de Chile.

Capítulo I. Descripción general

A la fecha, la 'Beca Patagonia Aysén' es definida como un **beneficio de transferencia de dinero de libre disposición**, para estudiantes de la educación superior de instituciones reconocidas por Estado, dentro y fuera de la Región de Aysén, que consta de 3 líneas de asignaciones:

- Mantención (\$1.792.200 pesos anuales).
- Alimentación (\$320.200 pesos anuales).
- Traslado (\$236.200 pesos anuales).

Así, los potenciales beneficiarios de esta beca, que se encuentra radicada en la JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas), son: "(...) estudiantes residentes de la Región de Aysén, que no cuentan con oferta educativa para continuar sus estudios en su lugar de origen, [que] ingresan, permanecen y egresan de la educación superior, con el apoyo de la beca" (JUNAEB, 2016).

1. Requisitos e inhabilidades

Existen diversos requisitos **para aquellos estudiantes que ya están cursando** la educación superior, a saber:

- "Egresados desde el 2010 en adelante, serán validados según registros de Actas Históricas, donde se verificará que hayan cumplido el requisito.
- Egresados hasta el año 2009, deben acreditar documentalmente.
- Aprobación 70% de la carga de ramos inscritos en el periodo académico anual anterior. Señalar que el 70% de aprobación corresponde a ramos efectivamente inscritos, sin considerar en el porcentaje las asignaturas homologadas o convalidadas
- Cursar estudios regulares o estar matriculado en Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos; Academias de Guerra y Politécnicas; Escuelas de Armas y Especialidades de las Fuerzas Armadas; Escuela Técnica Aeronáutica de la Dirección General de Aeronáutica Civil; Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile; Escuelas Matrices de Oficiales de las Fuerzas Armadas; Escuela de Carabineros y Escuela de Suboficiales de Carabineros de Chile, Escuela de Investigaciones Policiales e Instituto Superior de la Policía de Investigaciones de Chile reconocidas por el Estado en sedes instaladas fuera de la región de Aysén.
- Estar incorporado en el Registro Social de Hogares.
- Residir en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, según el Registro Social de Hogares" (JUNAEB).

Mientras que, para quienes son **ingresantes de primer año**, los requisitos se basan en la condición de acreditar permanencia en la Región de Aysén por 4 años continuos. Entonces, se requiere que:

- "Egresados desde el 2010 en adelante, serán validados según registros de Actas Históricas, donde se verificará que hayan cumplido el requisito.
- Egresados hasta el año 2009, deben acreditar documentalmente.

- Promedio notas de enseñanza media (NEM), mayor o igual a 5.5. Puntaje prueba de selección universitaria, mayor o igual a 550 puntos promedio entre las pruebas de lenguaje y comunicación y matemáticas. Igualmente deberán acreditar el puntaje exigido aquellos estudiantes que postulen a instituciones de educación superior que no soliciten como requisito de admisión la rendición de prueba de selección universitaria.
- Cursar estudios superiores en universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, academia nacional de estudios políticos y estratégicos; academias de guerra y politécnicas; escuelas de armas y especialidades de las fuerzas armadas; escuela técnica aeronáutica de la dirección general de aeronáutica civil; academia de ciencias policiales de carabineros de Chile; escuelas matrices de oficiales de las fuerzas armadas; escuela de carabineros y escuela de suboficiales de carabineros de Chile, y escuela de investigaciones policiales e instituto superior de la policía de investigaciones de Chile reconocidas por el Estado con sedes instaladas fuera de la región de Aysén.
- Estar incorporado en el Registro Social de Hogares.
- Residir en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, según el Registro Social de Hogares” (JUNAEB).

A su vez, quienes **no pueden postular** a este beneficio son los que cumplen con alguna de las siguientes condiciones:

- “Quienes posean título técnico y profesional del nivel superior.
- Quienes sobrepasen la duración máxima del beneficio, considerando la duración normal de la carrera (no se considerarán los períodos de suspensión autorizados por el Departamento de Becas).
- Quienes cursen carreras impartidas a distancia, semi-presenciales, de post grado o en instituciones de educación superior sin reconocimiento del Estado.
- Quienes cursen carreras no conducentes a título [de técnico superior, título profesional] o grado académico de licenciado” (JUNAEB).

Capítulo II. Financiamiento y población beneficiaria

En relación al financiamiento de la Beca Patagonia Aysén, cabe señalar que no se ha podido encontrar información desagregada para años recientes, de modo que la serie que se presenta va de 2014 a 2017. La información para estos años fue rastreada en los denominados ‘Informes de Seguimiento de Iniciativas Sociales’.

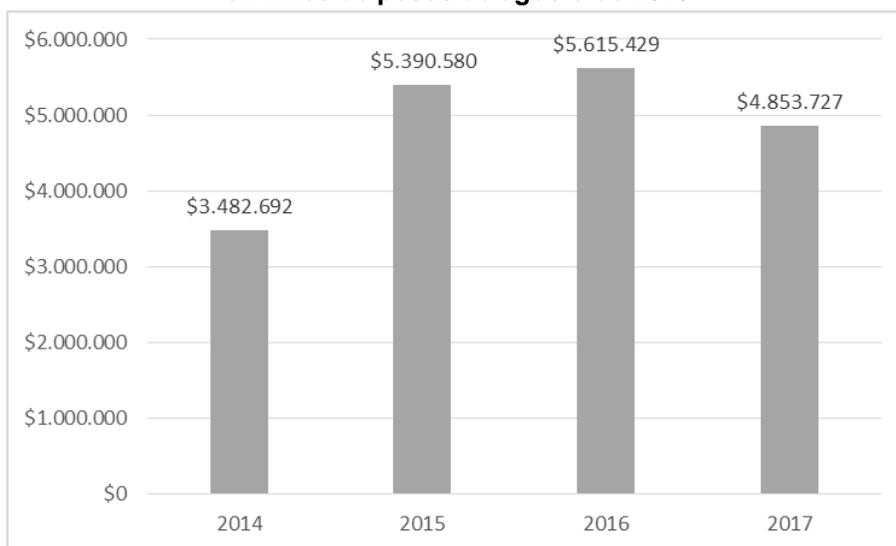
Así pues, en la Tabla N°1 (ver página siguiente) puede observarse la cantidad en miles de pesos chilenos del presupuesto vigente, del presupuesto ejecutado y del porcentaje de ejecución presupuestaria, para cada año entre 2014 y 2017. Cabe agregar que los valores para la Tabla N°1 son nominales, según el monto en pesos de cada año.

Asimismo, en el Gráfico N°1, más adelante, se presenta la variación anual de la ejecución presupuestaria para dicha beca, deflacta a pesos de agosto de 2019. En esta serie se observa un crecimiento sostenido hasta el año 2016, que luego cae en 2017.

Tabla N°1. Financiamiento de la Beca Patagonia Aysén, 2014-2017, en miles de pesos de cada año

	2014	2015	2016	2017
Vigente	3.129.918	4.928.486	5.434.170	5.344.322
Ejecutado	3.037.263	4.906.999	5.250.109	4.640.955
% Ejecución	97,04	99,56	96,61	86,84

Fuentes: JUNAEB (2015, 2016, 2017).

Gráfico N°1. Ejecución presupuestaria de la Beca Patagonia en Aysén, 2014-2017, en miles de pesos de agosto de 2019

Fuente: Elaboración propia en base a Tabla N° 1.

Finalmente, se observa, en la Tabla N°2, que el número de cupos y beneficiarios ha ido aumentando sostenidamente, desde el 2014 hasta 2018, con una leve caída en el año 2017.

Tabla N° 2. Cupos y beneficiarios de la Beca Patagonia Aysén, 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018*
Cupos	1.838	2.207	2.357	2.245	2.446
Beneficiarios	1.838	2.207	2.357	2.245	2.446

Fuentes: JUNAEB (2015, 2016, 2017).

* Las cifras del año 2018 corresponden a un número estimado, según JUNAEB (2017).

Referencias

JUNAEB. *Beca Patagonia Aysén*. Disponible en: <https://www.junaeb.cl/becas-educacion-superior/beca-patagonia-aysen-postulacion-e-s>

JUNAEB (2015). *Beca Patagonia Aysén*. Informe de Seguimiento de Iniciativas Sociales. Disponible en: [click acá](#).

JUNAEB (2016). *Beca Patagonia Aysén*. Informe de Seguimiento de Iniciativas Sociales. Disponible en: [click acá](#).

JUNAEB (2017). *Beca Patagonia Aysén*. Informe de Seguimiento de Iniciativas Sociales. Disponible en: http://www.programassociales.cl/pdf/2018/PRG2018_4_60005.pdf.

Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)